

CURARREHUE, 12,01,2021

1. El Decreto Alcaldicio N°075 del 16,12,2020, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue.

2. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Item en el presupuesto Municipal año 2021.

3. La reunión ordinaria N°149 del 12,01,21, acuerdo N°940 del Concejo Municipal.

4. El Rol N°1,149-2012, del Registro Electoral, que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue.

5. Las facultades que me confiere la Ley N°18,695, Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

1. Modifícase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2021, de la siguiente forma:

a) AUMENTAR INGRESOS:

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
13	03	002	002	Prog. Mejoramiento de Barrios	55.164	

b) AUMENTAR EGRESOS

SUBT.	ITEM	ASIG	SUB. ASIG.		AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31	02	004		Obras Civiles PMU: Const. Abastos de agua Potable Individual, diversos sectores de la comuna de Curarrehue	55.164	

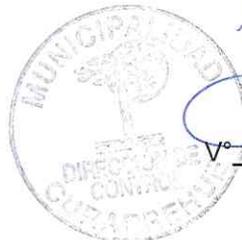


YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARÍA MUNICIPAL

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE



ABEL R., PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE



V°  B°
UNIDAD DE CONTROL

ARPB/YTF/SMY/ebg

DISTRIBUCION:

- Unidad de Control
- Depto. de Finanzas
- Municipalidad de Curarrehue